



A0073 (A0074)

ONFERENCIAS DE PRENSA | José María Aznar

**05/10/1996**

## **CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, ANTES DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO EUROPEO EXTRAORDINARIO**

Dublín, 05-10-96

Presidente.- Buenos días. Como saben ustedes, venimos de la foto de familia, lo cual me ha dado tiempo va para arreglar algunas cuestiones breves que tenía, bien con el Primer Ministro irlandés, John Bruton; con el Primer Ministro portugués y con el propio Presidente de la Comisión. Por tanto, los cinco minutos que llevo los he aprovechado con mucha intensidad.

Ahora, saben ustedes que, en la dinámica de este Consejo, vamos a celebrar nuestro almuerzo hablando de las cuestiones generales de la Conferencia Intergubernamental y, seguidamente, entraremos en el fondo de esas cuestiones.

Yo espero y deseo, como es la posición española y, desde luego, la posición que yo voy a mantener, que podamos dar un impulso de profundización en la reforma de la Unión Europea, en el avance de la Conferencia

Intergubernamental; sobre la cual es verdad que existe cierta sensación en la opinión pública de que hay un atasco, de que no avanza suficientemente, ¿no? Pero también es verdad que hay que decir que nadie pensaba, cuando se inauguró la Conferencia Intergubernamental, que no iba a haber problemas, cuestiones a debatir, cuestiones a discutir, y que se iba a cerrar de una manera rápida.

Por lo tanto, yo creo que estamos en plazos lógicos. La Presidencia irlandesa ha hecho un trabajo y está haciendo un trabajo bastante razonable, y lo que falta es que se sigan intercambiando opiniones y aproximando posiciones entre las distintas Delegaciones.

Saben ustedes que España ha remitido ya los asuntos que le parecen como más relevantes para tratar, desde el punto de vista de la posición española, en el seno de los debates de la Conferencia Intergubernamental, y saben ustedes también que en Turín nació un mandato en virtud del cual, en cualquier momento, cualquier Delegación puede poner un asunto determinado encima de la mesa. Por lo tanto, España ha mandado sus prioridades, lo cual no quiere decir que no pueda plantear otras cuestiones a lo largo de la Conferencia.

En fin, ese espíritu de profundizar en la reforma de la Unión Europea, de avanzar en la Conferencia Intergubernamental, de plantear razonablemente las propuestas españolas,

que son de interés español y de interés también para el desarrollo de la Unión Europea, es lo que nos concita en este momento aquí, en Dublín. Y espero que éste sea un Consejo Europeo provechoso para el interés del avance, de la profundización y el desarrollo de la Unión Europea.

P.- ¿Le ha dado tiempo también a arreglar los últimos problemas que ha tenido con Romano Prodi?

Presidente.- No he necesitado tiempo, porque la verdad es que no había ningún asunto que arreglar. Pero, si a usted le interesa saber, hemos hablado y hemos hablado de una manera, como es nuestra relación, extraordinariamente amistosa.

Yo sé que hay algunas personas a las que le gustaría que hubiese habido algún problema. No hay ningún problema. Es muy clara, en este momento, la posición española de participar en la Unión Monetaria desde el primer momento. Le puedo decir que hay una diferencia bastante apreciable de unos meses a esta parte: hace unos meses, prácticamente, se dudaba en todas partes de las posibilidades de que España llegase en el primer momento a formar parte de la Unión Monetaria; en este momento, no se duda, en ningún sitio, de que España puede llegar, y llegará, a formar parte desde el primer momento de la Unión Monetaria. Ése es un cambio muy importante.

Y yo deseo también, como lo sabe perfectamente el Primer Ministro Prodi, que Italia tenga el mismo éxito; que pueda tener también, desde el primer momento, su participación en la Unión Monetaria.

P.- Presidente, ¿cree que una minirreforma en la Conferencia Intergubernamental sería suficiente como para que se cumplan las expectativas españolas en materia de seguridad interior, lucha contra el crimen, asilo y demás?

Presidente.- Las cuestiones de la minirreforma depende de cómo se planteen. Algunos países pueden optar por una minirreforma. En concreto, yo, en este momento, deseo ajustarme, como es lógico, a lo que son los acuerdos nacidos en el comienzo de la Conferencia Intergubernamental y al mandato que nace del Consejo Europeo de Florencia.

El mandato que nace del Consejo Europeo de Florencia es que la Presidencia irlandesa debe presentar un anteproyecto de reforma de los Tratados, un anteproyecto de Tratados, en el mes de diciembre; no ahora, en el mes de diciembre. Naturalmente, en ese anteproyecto de reformas de Tratados no van a estar muchas cuestiones resueltas y, por lo tanto, a lo largo de la Presidencia holandesa tienen que seguir debatiéndose esas cuestiones.

Nosotros hemos planteado un interés muy concreto en lo que se refiere al llamado "tercer pilar"; hemos hecho un avance muy importante, muy importante y muy trascendente, que es el Convenio de Extradición. Probablemente, también puedo comprender --puedo comprender, no justificar-- que haya algunas personas más pendientes de sus intereses particulares que de los intereses generales del país que le pongan algunas pegadas o algunos peros a ese Convenio de Extradición.

Yo creo que es un Convenio de Extradición muy importante y muy trascendental para España, desde el punto de vista jurídico, por lo que va a dar de sí, y mucho más desde el punto de vista político. Abre el camino para, naturalmente, avanzar en consideraciones muy importantes para el interés de España: el Espacio Judicial Único, que se puedan establecer relaciones directas entre los jueces; la imposibilidad de conceder asilo a nacionales pertenecientes a países de la Unión entre nosotros, que parece una cuestión bastante razonable; el desarrollo de Europol y poder afrontar los fenómenos terroristas de narcotráfico o la criminalidad organizada con métodos que estén a la altura de las circunstancias y, naturalmente, que sean eficaces. Todo eso es muy importante.

Naturalmente, en eso vamos a seguir profundizando nosotros de una manera muy intensa. Yo voy a hablar de eso; me propongo a hablar de eso esta tarde con alguna extensión en el seno del Consejo Europeo.

P.- Presidente, es verdad que España ha avanzado mucho en el camino de la convergencia económica. Es más, ayer mismo o anteayer --no recuerdo-- ha habido una nueva bajada de tipos de interés, que nos aproximan en un criterio muy importante de la convergencia. Sin embargo, los Bancos no trasladan esa bajada a la gente. ¿Qué le parece a usted esto, cuando los Bancos ganan tantísimo dinero?

Presidente.- ¡Hay que ver cómo son los Bancos, ¿eh?! ¡Hay que ver cómo son los Bancos!

La verdad es que, si hace cinco meses, el día 4 de marzo, cualquiera de ustedes --yo pienso, ¿eh?-- hubiese pensado decir: se va a llegar a acuerdos políticos que van a permitir formar Gobierno, va a haber un Gobierno estable, va a haber estabilidad parlamentaria, y, en el plazo de cinco meses, se avanza sustancialmente en la cooperación internacional de la lucha contraterrorista; se consigue un acuerdo sobre financiación territorial y autonómica en España que importa unas novedades extraordinarias, desde el punto de vista de la corresponsabilidad; se consigue un acuerdo, que no tiene precedentes, sobre pensiones y sobre el sistema de pensiones en España entre el Gobierno y las centrales sindicales, y se consigue un acuerdo presupuestario, que es un paso determinante para el cumplimiento de los objetivos de España de formar parte desde el primer momento de la moneda única... Yo creo que, si hace cinco meses esto se lo cuentan a ustedes, ninguno de ustedes lo hubiese creído. Bueno, pues es verdad.

En este momento, dentro de esa verdad, de lo que es el acuerdo presupuestario y el desarrollo y la consecuencia de esos Presupuestos, hay un dato evidente, y es que estamos en el momento de nuestra historia en el que tenemos los tipos de interés más bajos, y, segundo, tenemos la prima de riesgo más baja de nuestra historia. España está, en este momento, en el mismo nivel que Gran Bretaña en cuanto a la prima de riesgo, lo cual es un dato absolutamente histórico. Eso demuestra la gran credibilidad que hay, no solamente en la economía española, sino en el proceso que se está desarrollando para que España esté en la moneda única europea. Eso es lo verdaderamente relevante.

A partir de ese momento, el descenso de los tipos de interés, que nace como consecuencia de esa confianza, evidentemente; que nace también como consecuencia de que la lucha contra la inflación va razonablemente por buen camino, porque la lucha contra el déficit va por buen camino, y se han adoptado esas medidas presupuestarias; y que el Banco de España, en ejercicio de su autonomía, ha tomado esa

decisión cuando le ha parecido oportuno, en ejercicio de su autonomía, como es lógico; pues, entonces, miren ustedes, a mí me parece ahora razonable que los demás tomasen las medidas adecuadas al respecto.

Yo sé muy bien que los márgenes de intermediación bancaria no son los mismos que eran antes. Pero yo desearía, naturalmente, que progresivamente las instituciones financieras hiciesen reflejar, dentro de sus políticas, lo que ha sido el descenso de tipos de interés. Algunas ya lo están empezando a hacer, y espero que lo sigan haciendo.

P.- Quisiera saber si usted no teme que el debate abierto en la política española, que parece que nuevamente ha vuelto la crispación, enrarezca los resultados que usted acaba de citar del Gobierno.

Y quisiera saber si usted coincide con el señor Cascos en que el señor González organizó el terrorismo de bodeguilla.

Presidente.- Yo quiero decirle que a mí me ve usted de muy buen humor, y yo no sé lo que hacen los demás. Yo estoy de excelente humor y dedicado a mi tarea de gobierno. Y, de los demás asuntos, yo creo que a lo largo de la semana ya se ha hablado bastante y ya ha habido bastante con esas cosas.

Por lo tanto, ahora yo creo que lo que hace falta es concentrarse en los asuntos importantes de un país, como el nuestro, que progresa; en el cual es bueno buscar los puntos de coincidencia y dedicarnos a cumplir los objetivos fundamentales del país.